



PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes, 27 de SEPTIEMBRE de 2025

VISTOS : Memorandum Nro. 68 con fecha 25/09/2025. Entrega correspondencia meses de Julio, Agosto y Septiembre de 2025, Los documentos que se adjuntan.

ERZ
Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 079765 OTS	2568	25/09/2025	CARLOS OLIVARES TAPIA	2152205004001	30.000	30.000
TOTAL					30.000	30.000

La cantidad de :
TREINTA MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

- 5320522005 \$ 30.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
01 OCT 2025
EG: 4945 CH: 4786